


**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL  
PRESUPUESTARIO**
**SHCP**

307-A.- 1830

MÉXICO, D. F., 16 DE AGOSTO DE 2007

CC. Oficiales Mayores y equivalentes en las dependencias de la Administración Pública Federal y en las entidades paraestatales de control presupuestario directo no sectorizadas, y Director General de Administración en la Secretaría de la Defensa Nacional  
Presentes.

Como es de su conocimiento, en el numeral 3 de los Lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008, emitidos el pasado 17 de julio con oficio circular 307-A.-1593, se establece que las dependencias y entidades deberán cargar en el sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) la información correspondiente a la Matriz de Indicadores (MI) de los programas presupuestarios a su cargo.

Al respecto, me permito comunicar a usted que la información en comento podrá ser cargada a partir del próximo día lunes 20 de agosto en el Módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño del PIPP que sustituye a partir del ciclo 2008 al Módulo de Objetivos, Metas e Indicadores (OMI's), debiendo finalizar dicha carga en el plazo que se establezca en los lineamientos para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 (PPEF 2008) que están próximos a emitirse. En este contexto, los próximos días lunes 20 y martes 21 de agosto se realizarán talleres de capacitación para el proceso de carga en el PIPP de la información en comento. Dicha capacitación se realizará en el auditorio de la Subsecretaría de Egresos, ubicado en Avenida Constituyentes Número 1001, Colonia Belén de las Flores, conforme al siguiente calendario:

Lunes 20 de agosto	Martes 21 de agosto
<b>9:00-11:30 hrs.</b> - Educación Pública - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<b>9:00-11:30 hrs.</b> - Relaciones Exteriores - Comunicaciones y Transportes - Economía
<b>12:00-14:30 hrs.</b> - Medio Ambiente y Recursos Naturales - Turismo - Tribunales Agrarios	<b>12:00-14:30 hrs.</b> - Trabajo y Previsión Social - Procuraduría General de la República - Desarrollo Social - Seguridad Pública
<b>15:00-17:30 hrs.</b> - Gobernación - Hacienda y Crédito Público	<b>15:00-17:30 hrs.</b> - Defensa Nacional - Marina - Energía - Instituto Federal Electoral - Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>18:00-20:30 hrs.</b> - Salud - Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>18:00-20:30 hrs.</b> - Poder Legislativo - Poder Judicial - Presidencia de la República - Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación - Reforma Agraria - Función Pública - Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL  
PRESUPUESTARIO

307-A.- 1830

MÉXICO, D. F., 16 DE AGOSTO DE 2007



- 2 -

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo a efecto de que se convoque a dicha capacitación al personal que será responsable de realizar la carga en el PIPP de la información de la MI y de los indicadores de desempeño que formarán parte del PPEF 2008 para los programas presupuestarios de las unidades responsables del sector central, órganos administrativos desconcentrados y entidades bajo su coordinación sectorial, así como a los funcionarios de las direcciones generales de programación, organización y presupuesto o equivalentes y de las áreas de planeación y/o evaluación responsables de la coordinación de estas actividades. Lo anterior, se hace extensivo para aquellas unidades administrativas que de acuerdo a sus atribuciones fungen en su calidad de coordinadora sectorial.

Asimismo, comunico a usted que en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se encontrará disponible el Manual del Usuario del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño, el cual tiene la finalidad de apoyar a las dependencias y entidades en las actividades de captura en el PIPP de la MI y de los indicadores de desempeño que formarán parte del PPEF 2008.

Por otro lado, hago de su conocimiento que los usuarios que estarán habilitados en el PIPP para estas actividades serán los usuarios que se encuentran activos en el Módulo de OMI's, los cuales se muestran en la relación que será remitida a su correo electrónico. En este sentido, en caso de que se requirieran nuevos usuarios para la carga o consulta en el PIPP de esta información, se deberá realizar la solicitud respectiva a conforme al procedimiento para el registro de usuarios del PIPP y modificación de perfiles, emitido mediante el oficio circular 307-A.-0576 del 4 de mayo de 2004, el cual se encuentra disponible en la dirección electrónica [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/lineamientos/2005/alta\\_usuarios\\_pipp.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/lineamientos/2005/alta_usuarios_pipp.pdf).

En el caso de los usuarios que se encuentren activos para los que se requiera deshabilitar la carga o consulta de la información de la MI y de los indicadores de desempeño que formarán parte del PPEF 2008, la solicitud se deberá realizar por escrito a esta Unidad, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos (DGPYP) que corresponda.

No omito señalar que este oficio circular así como el Manual del Usuario del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño se encontrarán disponibles en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/lineamientos/2008/index.html>

En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes autónomos, se solicita el apoyo de la DGPYP "A" de la Subsecretaría de Egresos, para que el contenido de este oficio circular se haga del conocimiento de los Oficiales Mayores o equivalentes en estos órganos.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
El Titular de la Unidad

Guillermo Bernal Miranda

- C.c.p. C. Subsecretario de Egresos. Presente.  
C. Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Presente  
C. Coordinador General de Tecnologías de Información y de Comunicaciones. Presente.  
C. Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos. Presente.  
C. Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Subsecretaría de Egresos. Presente.  
C. Director General Adjunto de Programación e Integración Presupuestaria de la UPCP. Presente.

GBM/AMM